

## Juzgado Civil Laboral del Circuito

jcctoccasia@cendoj.ramajudicia.gov.co

Caucasia Ant, veintiséis (26) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Proceso: Ejecutivo Laboral

Radicado:051543112001**2022-00075**00 Decisión: Incorpora pone en conocimiento.

Se incorpora la respuesta ofrecida por la entidad Corficolombiana, sir pronunciamiento al respecto, en virtud de que el proceso se encuentra terminado.

**NOTIFÍQUESE** 

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ JUEZ

Firmado Por:
Edgar Alfonso Acuña Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0180a38f0a5e148aae5e33fac8884f8a65e136b0e27b6054c84b0a2aef040be3**Documento generado en 26/08/2022 05:54:06 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica